



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas pertinentes para garantizar el personal técnico necesario para que la Dirección General de Asistencia Técnica (DAT) pueda desarrollar las tareas que tiene por función.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR – EVOLUCIÓN

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro
Diputada Provincial Silvia Ciancio
Diputada Provincial Marlen Espíndola
Diputada Provincial Jimena Senn
Diputada Provincial Georgina Orciani
Diputado Provincial Marcelo González
Diputada Provincial Silvana Di Stefano
Diputado Provincial Fabián Bastia
Diputado Provincial Sergio Basile



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Dirección General de Asistencia Técnica (DAT) es un organismo creado hace más de 40 años, que depende de la Dirección Provincial de Tecnología e Innovación del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia.

La DAT tiene por finalidad la asistencia a pequeñas y medianas empresas (PyMEs) de la región en todos los aspectos que hacen a la modernización e innovación tecnológica a efectos de mejorar la productividad y competitividad de las mismas.

Desde hace varias décadas viene desarrollando programas de cooperación técnica con organismos nacionales e internacionales, tales como la CNEA, ONUDI, OEA, GTZ, JICA, ANGQ, BID, entre otros.

Según indica su portal web, su propósito es "Promover el mejoramiento y desarrollo tecnológico de la industria de la Provincia de Santa Fe, entendiendo en la formulación de políticas y programas que permitan definir o ejecutar los grandes ejes del mejoramiento, desarrollo tecnológico y sustentabilidad de las empresas santafesinas industriales y de servicio, principalmente las de menor dimensión económica, a través de acciones de extensión industrial, prestación de servicios tecnológicos, asesoramiento, capacitación y desarrollo en el marco que fije la Secretaría."

Esta Dirección está preparada para realizar diversos tipos de estudios y ensayos pues cuenta con equipamiento propio, tiene además capacidad para elaborar bajo normas, el dispositivo o equipo necesario para cada ensayo particular.

Su actividad está orientada principalmente a: sustituir importación de partes o componentes; desarrollar nuevos productos y/o materiales; determinar causas de roturas; evaluar proveedores; identificar y/o seleccionar materiales metálicos, plásticos, elastoméricos; desarrollar proyectos tecnológicos; elaborar proyectos de inversión; diseñar programas de capacitación especiales según sus necesidades; y vincular e integrarse a las distintas cadenas de valor.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Para lograr cumplir con las funciones y fines que persigue la DAT cuenta con profesionales altamente especializados, que han realizado diversas capacitaciones en los centros más prestigiosos del país y el extranjero, interactuando de forma permanente con la industria local y regional.

Entendemos que la DAT es un organismo fundamental si pretendemos tener una Provincia que se encuentre a la vanguardia en lo que respecta a los procesos productivos.

Empresarios y miembros de PyMEs nos han indicado con preocupación que ven disminuir el número de personal del DAT, por diferentes cuestiones como ser retiro o jubilación, y que no se nombran reemplazantes que ocupen esas vacantes.

La falta de nombramiento de personal ante cada vacante que se va produciendo afecta la prestación de servicios que brinda la Dirección.

Un gobierno provincial que busque mejorar e incrementar la producción no puede dejar que un organismo como la DAT no tenga los recursos necesarios para funcionar.

Esta situación nos lleva a elevar este pedido al Poder Ejecutivo de la Provincia, a los fines de que se garantice el personal necesario para que la Dirección General de Asistencia Técnica cuente con el personal indispensable para poder desarrollar su labor.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro
Diputada Provincial Silvia Ciancio
Diputada Provincial Marlen Espíndola



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputada Provincial Jimena Senn
Diputada Provincial Georgina Orciani
Diputado Provincial Marcelo González
Diputada Provincial Silvana Di Stefano
Diputado Provincial Fabián Bastia
Diputado Provincial Sergio Basile